



SINAES

Sistema Nacional de Acreditación
de la Educación Superior

Informe de Liquidación Presupuestaria Al 31 de diciembre 2025

31 diciembre 2025

División de Servicios de
Apoyo a la Gestión (DSAG)

Contenido

Índice de gráficos	2
Introducción	3
Resultados de liquidación presupuestaria 2025	4
Resumen comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos	4
Ingresos	4
Ingresos por venta de servicios y su fundamento legal	4
Ingresos por transferencias corrientes del gobierno central	4
Superávit de periodos anteriores	4
Ejecución presupuestaria de ingresos	5
Egresos	7
Descripción general de los egresos su fundamento legal	7
Remuneraciones	9
Servicios	11
Materiales y suministros	13
Bienes duraderos	13
Transferencias	14
Monto del superávit libre o déficit, -superávit o déficit total menos superávit específico- del periodo	15
Detalle del superávit acumulado total y por cada una de las fuentes - libre y específico	16

Índice de tablas

Tabla 1: Detalle del presupuesto de ingresos y su ejecución, al 31 de diciembre de 2025	6
Tabla 2: Ejecución por objeto del gasto periodo 2025	8
Tabla 3: Ejecución detallada partida remuneraciones año 2025	10
Tabla 4: Ejecución detallada partida servicios año 2025	11
Tabla 6: Ejecución detallada partida bienes duraderos año 2025	13
Tabla 7: Ejecución detallada partida transferencias corrientes año 2025	15
Tabla 8: Resultado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025	15
Tabla 9: Detalle superávit acumulado	16

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución porcentual ingresos SINAES 2025	7
Gráfico 2: Detalle egresos totales periodo 2023-2025 SINAES (millones de colones)	7
Gráfico 3: Ejecución real por objeto de gasto periodo 2023-2025 (millones de colones)	9
Gráfico 4: Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2025	10
Gráfico 5: Distribución porcentual ejecución servicios 2025	13

Introducción

Los orígenes del SINAES se remontan a finales de la década del siglo XX. El Sistema como tal inició el 2 de julio de 1999 con la primera sesión del Consejo Nacional de Acreditación. La Ley N° 8256, en su Artículo Primero y Segundo, reconoce la creación del SINAES y le otorga el respaldo estatal, lo que confiere carácter oficial a las acreditaciones de carreras y Programas de posgrado universitario.

Mediante la Ley N° 8256 del 2 de mayo de 2002, se reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) como un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con personalidad jurídica instrumental para la consecución de sus fines.

El SINAES, cuyas actividades se declaran “de interés público”, tiene como objetivo “planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior...” (Artículo 1, Ley N° 8256).

La Procuraduría General de la República, en su dictamen C-307-2017 del 15 de diciembre de 2017, concluyó que el SINAES es un órgano desconcentrado con grado máximo del CONARE, dotado de personalidad jurídica instrumental. Esto le permite realizar actividades necesarias para alcanzar sus fines, administrar y presupuestar los recursos provenientes de sus fuentes de financiamiento.

En cumplimiento de este dictamen, desde el proceso presupuestario 2019 el SINAES asumió de forma autónoma la administración del presupuesto para el desarrollo de sus actividades, actuando según lo establecido en las Normas Técnicas de Presupuesto Público y demás jurisprudencia. Este informe incorpora información sobre los resultados de la ejecución presupuestaria del segundo semestre de 2025, así como datos complementarios relacionados con las partidas de gasto y los estados financieros del SINAES.

Resultados de liquidación presupuestaria 2025

Resumen Comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Gastos

Ingresos

La institución para el periodo presupuestario del año 2025 dispone de la prestación de servicios remunerados por los siguientes conceptos:

Ingresos por venta de servicios y su fundamento legal

La Ley N° 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo N° 20, da la potestad al SINAES para generar ingresos propios como una fuente de financiamiento sobre los aportes de las entidades miembros y el cobro de los servicios de los trámites de acreditación de carreras, programas de posgrado universitario y paruniversitarias, además de cualquier otro cobro de prestación de servicios proveniente de convenios de cooperación.

Ingresos por transferencias corrientes del Gobierno Central

Además de lo descrito anteriormente, la ley N.º 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)” vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta, en el artículo N.º 3, brinda un presupuesto propio para el financiamiento de las actividades a desarrollar para para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, estableciendo que:

“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N° 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)” (ley N.º 8798, artículo 3).

Considerando lo anterior, y a partir del año 2011 se ha ejecutado la transferencia mensual por parte del Gobierno Central ejecutado por medio del Ministerio de Educación Pública (MEP), en cumplimiento de la Ley 8798, destinado al logro de los objetivos y metas del SINAES.

Superávit de periodos anteriores

Según el clasificador de ingresos del Ministerio de Hacienda, los recursos de vigencias anteriores, puntualmente “superávit libre” se refiere al exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario.

Dichos recursos y según la aplicación de Ley N° 9371, artículo 5, dictamina:

“Los recursos que se encuentran establecidos en el alcance del artículo 3 de esta ley, y sujetos al principio constitucional de caja única del Estado, sobre los que no se demuestre el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales y que constituyan superávit libre al cierre del ejercicio económico de la correspondiente entidad, deberán ser ejecutados por la entidad correspondiente en un período máximo de dos años, a partir del dictamen declarativo del superávit libre emitido por la Autoridad Presupuestaria, basado en los informes técnicos de la Tesorería Nacional. En caso de que no se ejecuten, en el plazo antes definido, los recursos establecidos en el artículo 3 deberán ser devueltos al presupuesto de la República para ser aplicados a la amortización de la deuda interna y externa de la Administración Central.”

Además, se aplica la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Título IV Responsabilidad Fiscal de la República, artículo 17, el cual indica;

“Destino de los superávits libres generados por la aplicación de la regla. En caso de que las entidades públicas que tengan pasivos generen un superávit libre al final del ejercicio presupuestario, este se destinará a amortizar su propia deuda. Tratándose del superávit libre generado por entidades que reciben transferencias del presupuesto nacional como consecuencia de la aplicación de la regla fiscal, tal superávit deberá reintegrarse al presupuesto nacional en el año siguiente a aquel en que se generó dicho superávit, para ser utilizado en la amortización de deuda o en inversión pública.”

Ejecución presupuestaria de ingresos

Los ingresos presupuestados y aprobados (Presupuesto Ordinario y Extraordinarios) para el año 2025 ascienden a mil novecientos setenta y un millones sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y siete colones con treinta y seis céntimos (₡1,971,062,467.36), considerando presupuesto ordinario y extraordinarios.

Al 31 de diciembre se registra como ingresos reales (ejecución) la suma de mil novecientos cincuenta y dos millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y dos colones con cuarenta y nueve céntimos (₡1,952,925,442.49) el cual corresponde al 99% del monto presupuestado.

Tabla 1: Detalle del presupuesto de ingresos y su ejecución, al 31 de diciembre de 2025.

Partida	Presupuesto	Ejecución	Diferencia	%
Ingresos corrientes	₡1,845,609,239.35	₡1,827,472,214.48	₡18,137,024.87	99%
1.3.1.2.09.02.0.0.000.01 Acreditación	₡95,700,000.00	₡77,562,975.48	₡18,137,024.52	81%
1.4.1.1.00.00.0.0.000.03 MEP	₡1,749,909,239.35	₡1,749,909,239.00	₡0.35	100.00%
Financiamiento	₡125,453,228.01	₡125,453,228.01	₡0.00	100.00%
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit Libre de Periodos Anteriores	₡125,453,228.01	₡125,453,228.01	₡0.00	100.00%
Total general	₡1,971,062,467.36	₡1,952,925,442.49	₡18,137,024.87	99.08%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.

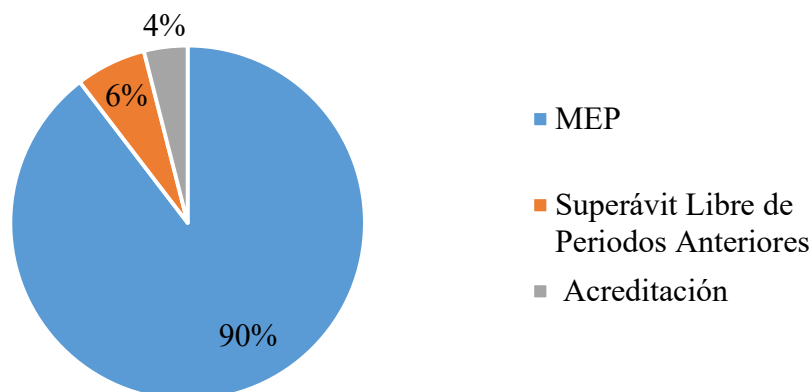
El monto en ejecución en la línea “Ingresos Corrientes” (99%), presenta una subejecución del 1%, ligada a la “venta de servicios”, variación que en términos reales corresponde a dieciocho millones ciento treinta y siete mil veinticuatro colones con cincuenta y dos céntimos (₡18,137,024.52).

Por su parte el Ministerio de Educación realiza las transferencias (transferencias corrientes del sector público) según la programación del ingreso y para el periodo 2025 ejecutó el 100% del presupuesto para un monto total de mil setecientos cuarenta y nueve millones novecientos nueve mil doscientos treinta y nueve colones (₡1,749,909,239.00).

Por último, se presupuestó y ejecutó los ingresos correspondientes a superávits de periodos anteriores los cuales corresponden al superávit del periodo 2024, el cual corresponde a la suma de ciento veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos veintiocho colones con un céntimo (₡125,453,228.01).

En el gráfico N° 1 “Distribución porcentual ingresos SINAES 2025” el 90% de los ingresos percibidos por el SINAES durante el periodo 2025 son producto de la transferencia realizada por el gobierno central, directamente por el Ministerio de Educación Pública (MEP), 6% correspondiente a superávit y los restantes ingresos percibidos por la venta de servicios (afiliaciones y evaluaciones procesos de acreditación).

Gráfico 1: Distribución porcentual ingresos SINAES 2025.



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.

Egresos

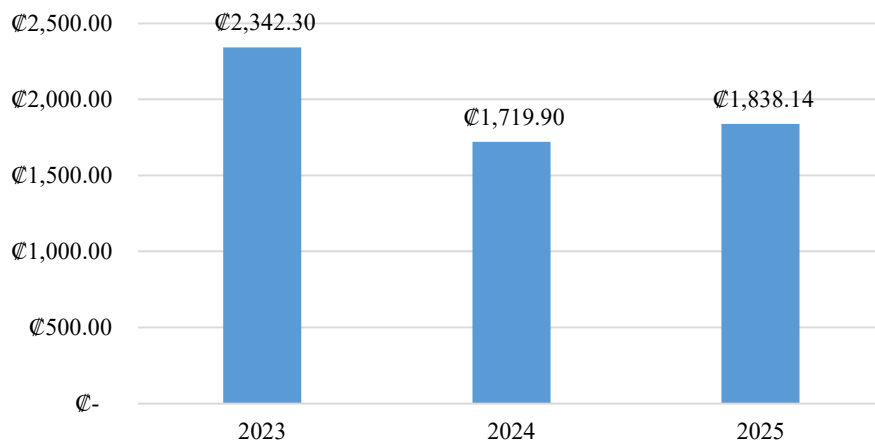
Descripción general de los egresos su fundamento legal

Los egresos institucionales corresponden a todas las salidas de efectivos incurridas por el SINAES para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento con los fines y objetivos establecidos por ley, es importante detallar los principales gastos institucionales.

Realizando la comparación entre los periodos 2023-2025, el último periodo estuvo cercano al promedio de ejecución de este periodo. La ejecución real del periodo fue de mil ochocientos treinta y ocho millones ciento treinta y seis mil quinientos veintisiete colones con veinticuatro céntimos (C1,838,136,527.24).

El gráfico N° 2 “Detalle egresos totales periodo 2023-2025 SINAES” se detallan los egresos reales para cada uno de los periodos indicados. Durante el periodo 2025 se hizo la devolución del superávit (transferencia corriente) por un monto de ciento veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos veinte ocho colones con un céntimo (C125,453,228.01), lo cual, en comparación con los periodos anteriores refleja una mayor ejecución.

Gráfico 2: Detalle egresos totales periodo 2023-2025 SINAES (millones de colones).



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.

En la tabla N° 2, se pueden observar los montos presupuestados y ejecutados del periodo 2025, así como su porcentaje de ejecución al cierre del año por objeto del gasto. El porcentaje de ejecución al final del periodo (Presupuesto vs. gasto) fue de un 93%.

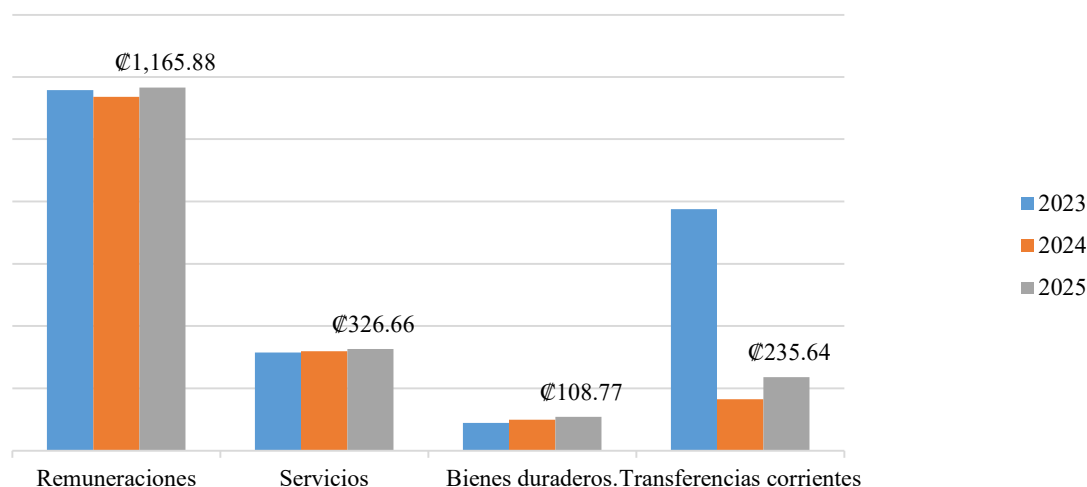
Tabla 2: Ejecución por objeto del gasto periodo 2025.

Cuenta	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Relación %
Remuneraciones	C\$1,241,312,800.56	C\$1,165,881,046.31	94%	63%
Servicios	C\$362,756,359.81	C\$326,662,765.47	90%	18%
Materiales y suministros	C\$3,038,106.60	C\$1,180,139.50	39%	0%
Bienes Duraderos	C\$125,090,209.87	C\$108,768,926.97	87%	6%
Transferencias Corrientes	C\$238,864,990.53	C\$235,643,648.99	99%	13%
Total	C\$1,971,062,467.37	C\$1,838,136,527.24	93%	100%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.

Podemos observar en “gráfico N° 3 Ejecución real por objeto de gasto periodo 2023-2025 (millones de colones)” se hace una comparación del comportamiento de la ejecución de dichos periodos. Dejando de lado la partida de “transferencias corrientes” la cual los superávits de periodos anteriores inciden en la ejecución, las otras partidas presentan cierta estabilidad durante el periodo graficado, donde se ve el impacto del pago de remuneraciones y servicios a nivel institucional.

Gráfico 3: Ejecución real por objeto de gasto periodo 2023-2025 (millones de colones).



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.

El detalle del comportamiento de los gastos para el periodo 2025 se puede visualizarse a continuación:

Remuneraciones

Para el mes de diciembre de 2025, la planilla institucional está conformada por treinta y siete (37) plazas debidamente nombradas.

Dentro de dichas plazas, veinticinco (25) plazas corresponden al régimen de salario único, doce (12) salario compuesto (incluidos servicios especiales), con nombramientos que finalizaban en el transcurso del mes de diciembre 2025.

Para el cierre del mes de diciembre, la ejecución por concepto de remuneraciones para periodo 2025 es de mil ciento sesenta y cinco millones ochocientos ochenta y un mil cuarenta y seis colones con treinta y un céntimos (€1,165,881,046.31) Cifra que representa el 94% del total del presupuesto para el año 2025, tal y como se puede observar en la tabla N° 3 “Ejecución por objeto del gasto periodo 2025”.

Tabla 3: Ejecución detallada partida remuneraciones año 2025.

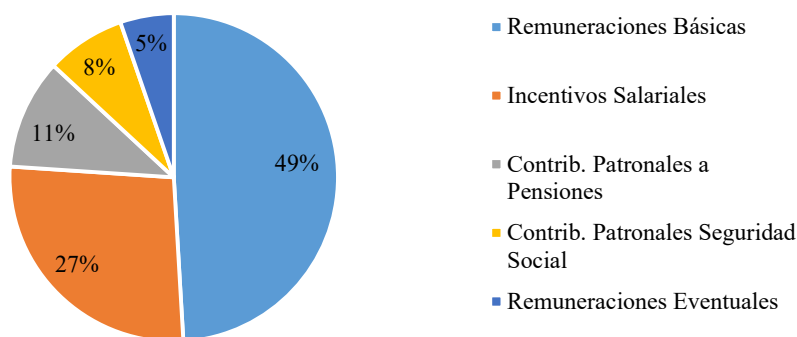
Cuenta	Presupuesto	Ejecución Anual	% de Ejecución
Remuneraciones Básicas	€609,568,449.21	€571,960,628.01	94%
Remuneraciones Eventuales	€70,130,394.85	€61,505,772.92	88%
Incentivos Salariales ¹	€325,693,971.69	€314,848,523.89	97%
Contrib. Patronales Seguridad Social	€97,278,294.48	€91,244,707.19	94%
Contrib. Patronales a Pensiones	€138,641,690.33	€126,321,414.30	91%
Total	€1,241,312,800.56	€1,165,881,046.31	94%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.

En la tabla N° 3 “Ejecución detallada partida remuneraciones año 2025” se presenta el detalle de las subpartidas de remuneraciones, donde en promedio la ejecución superior al 94%, esto gracias al seguimiento y controles mensuales a la ejecución por parte de Talento Humano y Presupuesto, asignando los disponibles mensuales para su ejecución en otras necesidades.

Como se detalla en el gráfico N° 4: “Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2025”, la partida de “remuneraciones eventuales” representa únicamente un 5% de la ejecución por “remuneraciones”. La mayor ejecución se da en las subpartidas de remuneraciones (salarios base, 48%) e incentivos salariales 28%, seguida por contribuciones patronales a pensiones con un 11%.

Gráfico 4: Distribución porcentual ejecución remuneraciones 2025.



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.

¹ Corresponde a; Anualidades, dedicación exclusiva, décimo tercer mes, salario escolar y pago por grados académicos, para el régimen salarial compuesto.

Servicios

Dentro de la partida de servicios se registran la ejecución por trescientos veintiséis millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos sesenta y cinco colones con cuarenta y siete céntimos (¢326,662,765.47), los cuales se detallan en la tabla N° 4 “ejecución detallada partida servicios”.

Tabla 4: Ejecución detallada partida servicios año 2025.

Cuenta	Presupuesto	Ejecución Anual	% de ejecución
Alquileres	¢1,438,145.50	¢826,607.17	57%
Servicios comerciales y financieros	¢20,250,000.00	¢14,238,883.97	70%
Servicios de Gestión y Apoyo	¢257,085,937.36	¢243,543,771.29	95%
Gastos de Viaje y Transporte	¢38,836,371.64	¢29,834,408.93	77%
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	¢3,125,629.72	¢2,283,000.01	73%
Capacitación y protocolo	¢38,180,966.24	¢33,029,675.39	87%
Mantenimiento y reparación	¢3,704,309.35	¢2,820,352.71	76%
Servicios diversos	¢135,000.00	¢86,066.00	64%
Total	¢362,756,359.81	¢326,662,765.47	90%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.

Las principales subpartidas según ejecución presupuestaria en la partida de “servicios” corresponden a; “servicios de gestión y apoyo” y “capacitación y protocolo”, entre ambas suma el 85% (gráfico N° 5 Distribución porcentual ejecución servicios 2025) de la ejecución en la partida total. En términos reales entre ambas se ejecutaron doscientos setenta y seis millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis colones con sesenta y ocho céntimos (¢276,573,446.68).

Detalle del comportamiento por subpartidas:

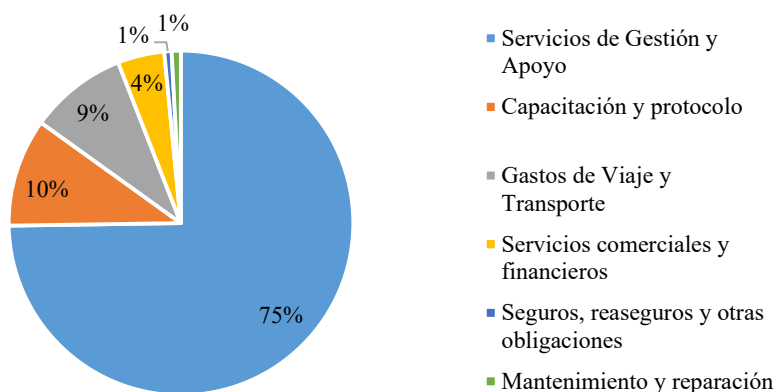
- **Alquileres:** corresponde a previsiones para el alquiler de equipo multifuncional (fotocopiadoras, impresoras y escáner). Se ejecutó la suma de ochocientos veintiséis mil seiscientos siete colones con diecisiete céntimos (¢826,607.17), lo que representa un 57% del monto presupuestado.
- **Servicios comerciales y financieros:** principalmente corresponde al pago de pauta publicitaria y otros gastos menores como pago de anuncios en el Diario oficial la Gaceta servicios de impresión de documentos y comisiones bancarias. El monto ejecutado para el periodo 2025 corresponde a catorce millones doscientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y tres colones con noventa y siete céntimos (¢14,238,883.97) lo cual representa el 70% de ejecución según lo planificado.
- **Servicios de gestión y apoyo:** es la subpartida que ejecuta la mayor parte de erogaciones de la partida de servicios, un 74% (Gráfico N° 5: Distribución porcentual ejecución servicios 2025), lo cual corresponde a doscientos cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y un colones con veintinueve céntimos

(C243,543,771.29). Principalmente considera el pago por honorarios de los evaluadores externos que participan en los procesos de acreditación de instituciones, carreras y programas de educación superior (49%).

- **Gastos de Viaje y transporte:** la partida de viaje y transportes tuvo una ejecución durante el periodo 2025 en total de veintinueve millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho colones con noventa y tres céntimos (C29,834,408.93) representado la tercera mayor ejecución por subpartida dentro de la partida de servicios.
- **Seguros, reaseguros y otras obligaciones:** Dicha partida corresponde al pago al seguro obligatorio de riesgos de trabajo. El monto ejecutado corresponde a dos millones doscientos ochenta y tres mil colones con un céntimo (C2,283,000.01).
- **Capacitación y Protocolo:** Esta partida considera el 10% de la ejecución total por servicios y principalmente se cancelan servicios de capacitación al personal del SINAES, así como capacitaciones brindadas a organizadas relacionadas con la Educación Superior, atención de gastos asociados a la Conferencia Magistral. El monto ejecutado corresponde a treinta y tres millones veintinueve mil seiscientos setenta y cinco colones con nueve céntimos (C33,029,675.39). A continuación, se detalla el monto ejecutado por tipo de actividad:
 - Capacitaciones a funcionarios: la ejecución total por actividades de capacitación para los funcionarios de la institución fue de once millones doscientos nueve mil seiscientos noventa y nueve colones con ochenta y un céntimos (C11,209,699.81).
 - Capacitaciones Externas (capacitaciones brindadas a organizadas relacionadas a la Educación Superior): el monto total ejecutado durante el año 2025 fue de veintiún millones ochocientos diecinueve mil novecientos setenta y cinco colones con cincuenta y ocho céntimos (C21,819,975.58).
- **Mantenimiento y reparación:** corresponde a servicios de mantenimiento de sistemas informáticos. El monto cancelado en el año 2025 es de dos millones ochocientos veinte mil trescientos cincuenta y dos colones con setenta y un céntimos (C2,820,352.71).
- **Servicios diversos:** corresponde al pago por concepto de intereses moratorios, que para el periodo 2025 se canceló la suma de ochenta y seis mil sesenta y seis colones (C86,066.00).

Después de detallar los movimientos de ejecución en la partida de servicios, así como elementos relevantes, en el gráfico N° 5 “distribución porcentual ejecución servicios 2025”.

Gráfico 5: Distribución porcentual ejecución servicios 2025.



Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.

Materiales y suministros

Con respecto a los gastos en “materiales y suministros”, el monto ejecutado durante el periodo 2025 es muy reducido, no representa el 1% sobre la ejecución total institucional, en términos nominales corresponde a un millón ciento ochenta mil ciento treinta y nueve colones con cincuenta céntimos (C1,180,139.50).

Bienes Duraderos

En esta partida principalmente tenemos la adquisición de equipos de comunicación, equipo y programas de cómputo, licencias informáticas y desarrollo de nuevos sistemas (registro de expertos), todo vinculado al desarrollo del Plan Estratégico en Tecnologías de Información. Por último, tenemos el proceso de adquisición y renovación de licencias de software, sistema administrativo, video conferencias, licencia SICOP, entre otras.

En la tabla N° 6 “ejecución detallada partida bienes duraderos”, vemos que el porcentaje de ejecución corresponde al 87%. El monto total ejecutado responde a ciento ocho millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos veintiséis colones con noventa y siete céntimos (C108,768,926.97).

Tabla 5: Ejecución detallada partida bienes duraderos año 2025.

Cuenta	Presupuesto	Ejecución Anual	% de ejecución
Equipo y programas de cómputo	C53,412,821.00	C43,800,284.01	82%
Bienes intangibles	C71,677,388.87	C64,968,642.96	91%
Total	C125,090,209.87	C108,768,926.97	87%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.

Transferencias

La ejecución por “transferencias Corrientes” corresponde a; Transferencias al Gobierno Central (devolución de Superávit), convenio entre el Consejo Nacional de Rectores y el SINAES, con relación con el uso de las instalaciones del Edificio Franklin Chang, pago de prestaciones y pago de membresías y convenios internacionales; Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (INQAAHE, por sus siglas en inglés), y la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) correspondiente al periodo 2025.

En dicha partida, y como se puede ver en la tabla N° 7 “ejecución detallada partida transferencias corrientes” la ejecución total según lo programado fue de un 99%. El monto correspondiente a “Transferencias Corrientes al sector público” dirigido al CONARE presentó una ejecución del 100%, así como la devolución del Superávit al Ministerio de Hacienda por un total de ciento veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos veintiocho colones con un céntimo (¢125,453,228.01).

Además de lo anterior se procedió con la transferencia a organismos internacionales por un total de novecientos cinco mil seiscientos setenta y dos colones con treinta y dos céntimos (¢905,672.32) y el pago de prestaciones legales (liquidaciones) por un total de un millón setecientos veintinueve mil doscientos veintidós colones con sesenta y siete céntimos (¢1,729,222.67).

Tabla 6: Ejecución detallada partida transferencias corrientes año 2025.

Cuenta	Presupuesto	Ejecución Anual	% de ejecución
Transferencias corrientes al Gobierno Central - Ministerio de Hacienda	¢125,453,228.01	¢125,453,228.01	100%
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales - CONARE	¢107,555,526.00	¢107,555,525.99	100%
Prestaciones legales	¢4,256,236.52	¢1,729,222.67	41%
Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	¢1,600,000.00	¢905,672.32	57%
Total	¢238,864,990.53	¢235,643,648.99	99%

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.

Monto del superávit libre o déficit, -superávit o déficit total menos superávit específico- del periodo

Al finalizar el periodo presupuestario 2025, el superávit libre es de ciento catorce millones setecientos ochenta y ocho mil novecientos quince colones con veinticinco céntimos (¢114,788,915.25), tal y como se puede observar en la tabla N° 8 “resultado de ejecución presupuestaria”. Es importante aclarar que para dicho periodo no existe superávit específico.

Tabla 7: Resultado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025.

<u>Ingresos</u>		
Total, Recibidos	Ingresos	¢1,952,925,442.49
<u>Egresos</u>		
Total, Realizados	egresos	¢1,838,136,527.24
Superávit Egresos Periodo 2025		¢114,788,915.25

Fuente:

Financiera - SINAES, 2026.

Gestión

Detalle del superávit acumulado total y por cada una de las fuentes - libre y específico

A continuación, se detalla el superávit acumulado de periodos anteriores, el superávit del periodo 2025 y superávit acumulado total institucional:

Tabla 8: Detalle superávit acumulado.

a. Superávit Acumulado	
Superávit anterior	
Superávit periodo 2015-2018 (colones):	₡5,552,282,516.04
Intereses ganados:	₡1,924,664,992.07
Total superávit anterior	₡7,476,947,508.11
<hr/>	
Superávit del periodo	
Ingresos	₡1,952,925,442.49
Gastos	₡1,838,136,527.24
Superávit 2025	₡114,788,915.25
<hr/>	
Total Superávit	₡7,591,736,423.36
Diferencias movimientos no presupuestados	₡15,691,449.62
Total Superávit ajustado	₡7,576,044,973.74
<hr/>	
b. Bancos	
Saldo en bancos 31-12-2025	₡7,577,048,316.64
Fondos de terceros y garantías (-)	₡-1,003,342.90
Efectivo disponible	₡7,576,044,973.74

Fuente: Gestión Financiera - SINAES, 2026.